



INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

KATHERINE MIRANDA PEÑA

Partido Alianza Verde

Bogotá

2025-2026:

Comisión tercera Hacienda y Crédito Público

Comisión de investigación y acusaciones

Katherine.miranda@cámara.gov.co

 @mirandabogota

 @KatheMirandaP

 @kathemirandap

 @mirandabogota

 @KatherineMirandaP

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



SEGUNDAS OPORTUNIDADES 2.0 (PL 494/2025)

Crea el Programa Nacional de Reintegración Social y Económica, establecer la Ruta Nacional de Reintegración, crear el Subsidio de Segunda Oportunidad y adoptar lineamientos para la inclusión laboral estatal de las personas en proceso de reintegración social o pospenada.

AVANCE



En trámite

DERECHOS PARTIDOS INDEPENDIENTES (PL 152/2025)

Modifica el artículo 26 de Ley Estatutaria 1909 de 2018, con el fin de extender y reconocer ciertos derechos y garantías reconocido a las organizaciones políticas declaradas en oposición a las organizaciones políticas independientes, con el propósito de fortalecer el pluralismo político y la participación democrática efectiva.

AVANCE



En trámite

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PLEBISCITOS Y CONSULTAS POPULARES (PL 319/2025)

Modifica la Ley Estatutaria 1757 de 2015, con el propósito de establecer el procedimiento aplicable en los eventos en los cuales el Senado de la República profiera concepto desfavorable frente a la convocatoria a plebiscito o consulta popular nacional de origen ciudadano o de autoridad pública.

AVANCE



En trámite

LEY ESCUDO (PL 166/2025)

Modificar las leyes 1407 de 2010 y 599 de 2000, para reconocer y garantizar el derecho a la legítima defensa de los miembros de la Fuerza Pública en contextos de procesos de paz, ceses al fuego bilaterales o unilaterales, o suspensión de operaciones ofensivas, cuando sean objeto de agresiones armadas, ilegítimas o sorpresivas, en armonía con la Constitución Política, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

AVANCE



Retirado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PERSONA GESTANTE Y LACTANTE EN EL SERVICIO MILITAR (192/2024C)

Declara que las mujeres que presten el servicio militar voluntario y que estando activas en la prestación queden en estado de embarazo, son sujetos de especial protección constitucional y establece medidas para su protección y la del recién nacido.

AVANCE



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



CARRERA ADMINISTRATIVA DE GUARDAPARQUES NACIONALES

crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de guardaparques de Parques Nacionales Naturales de Colombia. 547/2026C



DELITOS CONTRA LA EDUCACIÓN

modifica la Ley 599 de 2000 para tipificar delitos contra la educación y la comunidad educativa, y se dictan otras disposiciones. 503/2025C



DEROGAR LEY DE PAZ TOTAL

deroga la denominada Ley de Paz Total, en razón al balance negativo de sus resultados en materia de seguridad ciudadana, orden público y protección de los derechos humanos. 277/2025C



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRE

modifica los artículos 83, 162 y 188 D de la Ley 599 de 2000 con el fin de proteger a los niños, las niñas y adolescentes del país frente al fenómeno del reclutamiento y el uso de menores de edad en actos ilícitos. 517/2026C



TARJETA DIGITAL DE ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES

crea la Tarjeta Digital de Uso de Estacionamientos Accesibles para la población en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones. 450/2025C



GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO

modifica y adiciona las Leyes 300 de 1996, 1558 de 2012 y 2068 de 2020, así como establecer disposiciones complementarias orientadas a fortalecer la gestión integral del turismo mediante la adopción de instrumentos de planificación territorial y sostenibilidad en zonas, destinos y atractivos turísticos del país. 190/2025C

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



GANADERÍA SOSTENIBLE LIBRE DE DEFORESTACIÓN

dispone instrumentos para garantizar una cadena productiva de ganado sostenible y libre de deforestación. 421/2025C



FINANCIACIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

modifica parcialmente el Capítulo V del Título III de la Ley 30 de 1992, con relación a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, para financiar los presupuestos de las Universidades Públicas adscritas o vinculadas administrativa o presupuestalmente al sector educación. 398/2025C



SECTOR MUSICAL EN COLOMBIA

genera las condiciones jurídicas, de financiación, articulación, reconocimiento y fortalecimiento del Sector de la Música en Colombia (SMC), con el fin de contribuir a su desarrollo y la satisfacción de los derechos culturales. 373/2025C



PREVENCIÓN ILEGALIDAD SISTEMAS DE PAGOS

Las entidades financieras y aseguradoras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera tendrán la obligación de rechazar la prestación de sus servicios a operadores de plataformas de juegos de suerte y azar que no tengan la respectiva autorización y contrato de concesión de la autoridad competente Coljuegos. 176/2025C



PARIDAD ELECTORAL

establece una conformación paritaria en la selección de las listas a corporaciones de elección popular, en los procesos electorales que se desarrollen con posterioridad al 2030. 301/2025C



ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL

modifica la Ley 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y de dictan otras disposiciones, modificada por la Ley 1885 de 2018 “Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones. 265/2025C

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



CONTRIBUCIÓN DIGITAL PARA LA SALUD MENTAL (PL 543/2026C)

Establecer una contribución especial en salud mental aplicable a las plataformas digitales y redes sociales que operen en el territorio nacional, con el fin de fortalecer la financiación de las acciones de promoción, prevención y atención en salud mental, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2460 de 2025.



DEROGAR EL ARTÍCULO 32 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PL-434/2025C)

Deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 “Por el cual se expide el “Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, Colombia potencia mundial de la vida”. Esta disposición resulta inconveniente para el desarrollo económico del país y vulnera múltiples normas del ordenamiento jurídico colombiano, tanto en el plano procedimental como en el sustantivo, al desconocer principios y derechos fundamentales como la propiedad privada (Art. 58 de la Constitución Política y 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), la libertad de empresa (Art. 333 de la Constitución Política), la autonomía territorial (Art. 287 de la Constitución Política), la participación ciudadana (preámbulo de la Constitución Política) y el libre desarrollo de la personalidad (Art. 16 de la Constitución Política), entre otros.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



LEY DE FINANCIAMIENTO (PL 283/2025C)

De conformidad con lo establecido en el artículo 347 de la Constitución Política, esta Ley tiene por objeto dictar una serie de normas cuya implementación conjunta permitan la financiación del Presupuesto General de la Nación, con medidas que contribuyan a reducir el gasto tributario, equilibrar las finanzas públicas con énfasis en materias ambientales y de salud pública, y establecer mejoras en el proceso de fiscalización y operatividad del Sistema Tributario.



SEGUNDAS OPORTUNIDADES 2.0 (PL 494/2025C)

Crea el Programa Nacional de Reintegración Social y Económica, establecer la Ruta Nacional de Reintegración, crear el Subsidio de Segunda Oportunidad y adoptar lineamientos para la inclusión laboral estatal de las personas en proceso de reintegración social o pospénadas, con el fin de facilitar su inclusión social, económica y comunitaria

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



APORTES AL FONPET (PL 405/2025C - 030/2025S)

tiene como fin interpretar con autoridad el alcance del numeral 4 del artículo 3° de la Ley 2468 de 2025, en lo relativo a la fuente de financiación del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), con el fin de aclarar que la obligación de girar el 10% de los ingresos corrientes de libre destinación al mencionado fondo recae exclusivamente sobre los departamentos, y no sobre los municipios ni distritos.



SISTEMA TRIBUTARIO PROPIEDAD HORIZONTAL (PL 099/2025C)

modifica disposiciones del estatuto tributario con el fin de actualizar y armonizar su contenido con el principio de equidad del sistema tributario en propiedad horizontal residencial

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



INCENTIVOS TRIBUTARIOS FÚTBOL FEMENINO (320/2025C)

fortalece los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y que se vuelvan más competitivos tanto en sus participaciones internas, como en las competencias internacionales y darle el valor agregado que merece el fútbol femenino interno, generando las condiciones y garantías que permitan el crecimiento profesional, personal y económico de nuestras futbolistas, para que se adecuen a las nuevas necesidades que demandan la actualidad futbolera de la mujer colombiana.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Se modifica el artículo 2 del Proyecto de Ley 102/2025 Cámara y 083/2025 Senado



Denegada

PROPOSICIÓN ADITIVA

Se adiciona el artículo 2 del Proyecto de Ley 102/2025 Cámara y 083/2025 Senado



Denegada

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Se modifica el artículo 1 del Proyecto de Ley 102/2025 Cámara y 083/2025 Senado



Negada

PROPOSICIÓN ADITIVA

Se adiciona el artículo 2 del Proyecto de Ley 102 de 2025 C y 083 de 2025 Senada - Presupuesto de Rentas y Ley de apropiaciones.



Constancia

PROPOSICIÓN ELIMINACIÓN

Se elimina el artículo 86 del Proyecto de Ley 102/2025 Cámara y 083/2025 Senado



Constancia

PROPOSICIÓN NUEVO

Se adiciona un artículo nuevo al Proyecto de Ley 102/2025 Cámara y 083/2025 Senado.

ARTÍCULO



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 18 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 21 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN ADITIVA

Se modifica el artículo 25 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 43 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 47 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 48 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN ADITIVA

Se modifica el artículo 48 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 20 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN ADITIVA

Se adiciona el artículo 2 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara.



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 92 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 94 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 75 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 71 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 72 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se adiciona el artículo 49 del Proyecto de Ley 292/2023 Senado y 433/2024 Cámara



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Se modifica el artículo 09 del Proyecto de Ley 398/2024 Cámara y 183/2024 Senado



Constancia

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 02	En fechas 18 de noviembre de 2025 y 2 de diciembre de 2025 se radicó proposición, la cual consta en el Acta del 2 de diciembre de 2025, mediante la cual se solicitó citar a Moción de Censura al Ministro de Defensa, con fundamento en el presunto incumplimiento de sus obligaciones funcionales. Lo anterior, en razón de la eventual vulneración de los principios del Derecho Internacional Humanitario, particularmente en lo relacionado con la protección de los derechos de los menores de edad, así como por la grave situación de seguridad que atraviesa el país. La sesión de Moción de Censura se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2025, escenario en el cual se surtió la intervención del señor Ministro de Defensa. A la fecha, la votación se encuentra en trámite..	Ministro de Defensa Nacional Dr, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES



Como integrante de la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes he atendido las diferentes sesiones para discutir y votar los proyectos de providencias, impedimentos y recusaciones presentados por los representantes investigadores y los por mi proyectados, actuando con compromiso y siempre con sentido de realidad jurídica y responsabilidad con quienes interponen denuncias y/o quejas frente a los aforados y quienes son igualmente sujetos de investigación. Es importante indicar que el actuar dentro de la Comisión goza de reserva del artículo 323 de la Ley 600 del 2000, y demás disposiciones legales y constitucionales que regulan estas materias.

De igual forma, es de relevancia indicar que se han dado respuesta a las diferentes actuaciones procesales y a las peticiones respetuosas de la ciudadanía sobre información frente mi actuar dentro de la Comisión, y a su vez de manera responsable a los requerimientos de las autoridades judiciales y a los diferentes sujetos procesales de expedientes en los cuales soy Representante investigadora.

COMISIÓN III HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



La Honorable Representante KATHERINE MIRANDA PEÑA, integra la Comisión accidental para evaluar y dictaminar los informes presentados por la Junta Directiva del Banco de la República, para el periodo 2022-2026. Que una vez revisados los archivos que reposan en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, se pudo constatar la asistencia del Honorable Representante a la Cámara por Bogotá e integrante de esta Célula Legislativa, doctora KATHERINE MIRANDA PEÑA, del Partido Alianza Verde, a las sesiones programadas y realizadas por esta Célula Congresional de la legislatura comprendida entre el del 20 de julio 2025 al 20 de junio de 2026

COMISIÓN III HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Autora:

Proyecto de Ley 494 de 2025 Cámara, “Por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Reintegración Social y Económica, se establece la Ruta Nacional de Reintegración, se crea el subsidio de segunda oportunidad y se dictan otras disposiciones”.

COMISIÓN III HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PONENTE:

Para la Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026, fue Ponente de los Proyectos de Ley que a continuación se relacionan:

- Proyecto de Ley 283 de 2025 Cámara, “Por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de Ley 434 de 2025 Cámara, “Por medio del cual se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley 405 de 2025 Cámara - 030 de 2025 Senado, “Por medio de la cual se interpreta con autoridad el numeral 4 del artículo 3° de la Ley 2468 de 2025”.
- Proyecto de Ley 543 de 2026 Cámara, “Por medio de la cual se crea la contribución digital para la salud mental, se establece una fuente de financiación destinada a la promoción, prevención y atención en salud mental, y se dictan otras disposiciones”.

COMISIÓN III HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COORDINADORA PONENTE:

Para la Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026, fue Coordinadora Ponente de los Proyectos de Ley que a continuación se relacionan:

- Proyecto de Ley 099 de 2025 Cámara, “Por medio del cual se modifican disposiciones del estatuto tributario con el fin de actualizar y armonizar su contenido con el principio de equidad del sistema tributario en propiedad horizontal residencial”.
- Proyecto de Ley 320 de 2025 Cámara, “Por medio de la cual se crean incentivos tributarios para las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley 494 de 2025 Cámara, “Por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Reintegración Social y Económica, se establece la Ruta Nacional de Reintegración, se crea el subsidio de segunda oportunidad y se dictan otras disposiciones – Ley de Segundas Oportunidades 2.0.”

COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EVALUAR LOS INFORMES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Esta comisión accidental tiene por función analizar el informe que la Junta Directiva del Banco de la República presenta ante el Congreso en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 31 de 1992, mediante el cual rinde cuenta semestral sobre la ejecución de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia. Para ello, sus integrantes examinan los principales indicadores macroeconómicos, con base en los cuales elaboran una ponencia que concluye en la aceptación o el rechazo del reporte. A través de este mecanismo, el Legislativo ejerce un seguimiento efectivo sobre las decisiones de la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



165 165 208

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

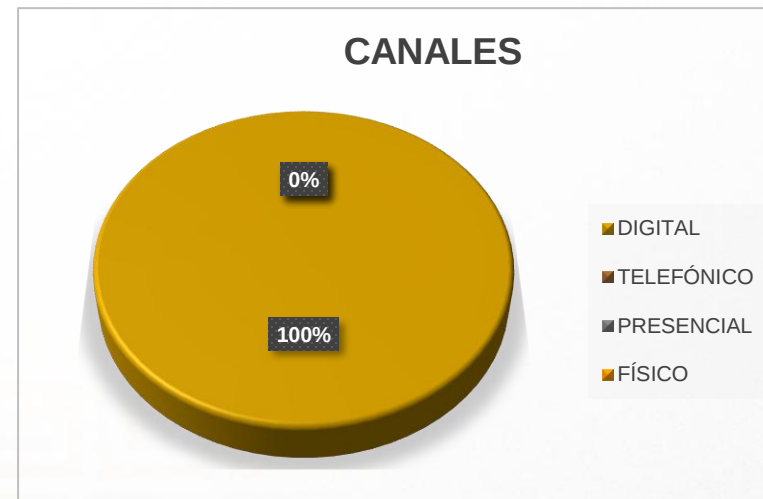
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	165
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	1
TOTAL	165



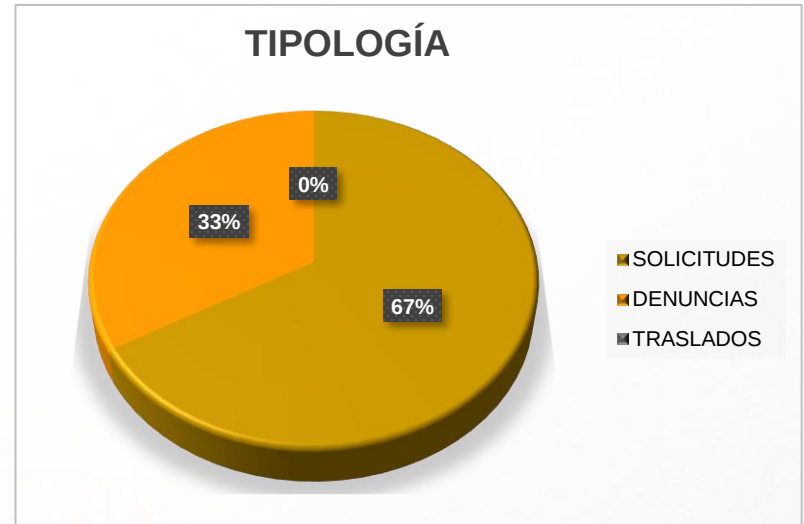
Procedimiento

Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos – Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRS

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	110
DENUNCIAS	55
TRASLADOS POR COMPETENCIA	0
TOTAL	165



GRACIAS

